

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

En el área metropolitana de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 7 de septiembre del 2020 (dos mil veinte), de conformidad con los artículos 6 Bis y 25 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco de manera virtual y con el punto 1.3 de las Reglas de Operación del Programa "Asociaciones por la Igualdad" para el ejercicio fiscal 2020 publicadas el 14 de marzo de 2020 en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", se lleva a cabo la presente sesión a distancia empleando medios telemáticos, en específico la plataforma de comunicación denominada Google Meet a través del link: <https://meet.google.com/usb-cjxs-vjf>; en la que se encuentran presentes para llevarse a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH); las y los C.C. **Ana Cristina Santellanes Ruiz, Luis Francisco Talavera Durón, Mariana Ortiz Tirado González, Aminadab Montejano Carmona y María Elena García Trujillo**, en sus caracteres de representante de la titular de la SISEMH, Secretario Técnico, Directora responsable del Programa, titular del Órgano Interno de Control y Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, como integrantes del Comité Técnico, respectivamente, y que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la celebración de la presente sesión del Comité Técnico de Programas de esta dependencia, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia.
 2. Declaración de quórum legal.
 3. Revisión de baja voluntaria de una Asociación Civil al programa Asociaciones por la Igualdad en su edición 2020.
 4. Exposición de tres posibles proyectos de Asociaciones Civiles para ser apoyados en lugar de la Asociación Civil dada de baja y votación aprobación del proyecto de la Asociación Civil.
 5. Asuntos varios.
 6. Clausura de la sesión.
1. En desahogo del **Primer punto del Orden del día**, se llevó a cabo el registro de las y los asistentes a esta sesión, apersonándose vía virtual, dejando constancia de ello a través del chat habilitado en la plataforma de comunicación Google Meet.



**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

- 2. En desahogo del **Segundo punto del Orden del día**, derivado del registro de asistencia señalado en el punto anterior, se declara quórum legal, para dar inicio a la presente sesión.

En consecuencia, al existir quórum para el desarrollo de la presente sesión, se tienen por válidos los actos que de la presente Acta se desprenden.

- 3. En desahogo del **Tercer punto del Orden del día**, se presentan a las personas integrantes del Comité Técnico de Programas de la SISEMH, el proceso y resultados del programa Asociaciones por la Igualdad 2020, en adelante nombrado como "El Programa".

El Programa lanzó su convocatoria el 1 de junio, la cerró el 30 de junio y tuvo una sesión de dictaminación el 24 de julio todas las fechas del año 2020. En total, se aprobaron 67 proyectos sumando así un presupuesto acumulado de \$23,435,127.00 (veintitrés millones cuatrocientos treinta y cinco mil ciento veintisiete pesos), con un remanente de \$9,993.00 (nueve mil novecientos noventa y tres pesos).

El 24 de agosto, la Asociación Civil Colegio Iberoamericano de Occidente, A. C. la cual tenía aprobado el proyecto con número de folio API-00128-2020, con un monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos), manifestó su voluntad de darse baja del programa mediante oficio suscrito por Luis Alberto Celis Espinoza, Representante Legal del Colegio Iberoamericano de Occidente A.C. y dirigido a María Elena García Trujillo en su carácter de Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias como encargada de Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Mariana Ortiz Tirado González en su carácter de Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género como responsable del programa.

Por lo anterior, mediante memo: SISEMH/DTIPG/23/2020 firmado por Mariana Ortiz Tirado González en su carácter de Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género y dirigido a Luis Francisco Talavera Durón, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico de Programas de la SISEMH se solicitó su apoyo para convocar a sesión por ser

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

el grupo quien resuelve sobre las dudas o casos no previstos que se presenten en la operación de "El Programa" de acuerdo con el numeral 1.3 de las ROP. El Comité fue convocado a sesionar el 01 de septiembre mediante oficio SISEMH/DEPSM/27/2020.

ACUERDO. Una vez revisada la solicitud de baja voluntaria de la asociación en cuestión, el Comité Técnico de Programas determina su baja definitiva del Programa.

4. En desahogo del **Cuarto punto del Orden del día**, la Dirección Responsable de "El Programa" expone la necesidad de ejercer el recurso, con el objeto de que la SISEMH no quede en subejercicio y al mismo tiempo ejercer los recursos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para satisfacer los objetivos a los que están destinados en correlación con el numeral 11.1.6, 11.1.7 y 11.1.8 de las Reglas de Operación del Programa "Asociaciones por la Igualdad" para el ejercicio fiscal 2020, por lo que presenta 3 diferentes propuestas de inclusión de proyecto, a fin de ejercer el recurso asignado anteriormente a la Asociación Civil dada de baja voluntariamente.

La **propuesta 1 de inclusión de proyecto**, con folio API-00024-2020, a nombre de la AC Proyecto Ovoide A. C. con el proyecto "Contribuir a la construcción de identidad a partir de las nuevas masculinidades de niños y adolescentes en situación de casas hogar" y un monto solicitado de \$341,952.00 (trescientos cuarenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos). El proyecto tiene el objetivo de que los niños construyan identidades masculinas con una perspectiva de género mediante talleres de reflexión desde su condición rompiendo estereotipos culturales y creencias en torno al género. El Proyecto consta de involucrar a los niños que viven en situación de casas hogar en un equipo deportivo de futbol americano a la vez que llevan un proceso formativo mediante talleres de nuevas masculinidades. La cobertura geográfica se realizaría en tres puntos:

- Casa Hogar Escalar. Colegio Del Aire, Avenida Guadalajara, Paseo de la Noria 1500, Zapopan, Jal.

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

- Albergue Infantil Los Pinos. Calz. Fresnos 47, Col. Ciudad Granja, Zapopan, Jalisco, México C.P. 45010
- Ministerios de AMor. Av Topacio 2479, Verde Valle, 44550 Guadalajara, Jal.

El proyecto tuvo la siguiente adecuación presupuestal:

Monto asignado	Monto modificado	Remanente modificado
\$ 350,000.00	\$ 341,952.00	\$ 18,041.00

Además, la AC cuenta con un proyecto aprobado con el folio API-00073-2020 y nombre del proyecto "Contribuir al fortalecimiento de perspectiva de género y la eliminación de estereotipos en las niñas y adolescentes en situación de casa hogar en Jalisco". Monto: \$204,625.00 (doscientos cuatro mil seiscientos veinticinco pesos).

La **propuesta 2 de inclusión de proyecto**, con folio API-00055-2020, a nombre de la AC Comunidad de los Martines A.C. con el proyecto "Soy trabajadora Sexual: Soy Mujer con Derechos" y un monto solicitado de \$ 382,815.00 (trescientos ochenta y dos mil ochocientos quince pesos). El proyecto tiene el objetivo de brindar una atención especializada con calidad de bienestar social, dirigido a las mujeres trabajadoras sexuales (cisgénero, transgénero y transexuales) de la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); con el fin de favorecerles de los servicios de apoyo integral, que les permitan construir y expandir una serie de vínculos y redes de apoyo eficientes, derivados del conocimiento autónomo y democrático por medio de la capacidad de sus derechos sexuales y reproductivos, del acceso a la salud integral, a la no discriminación, así también, a las mejoras laborales y socioeducativas. Contribuyendo con el propósito de auto-reivindicar la percepción de sus actividades, sus cuerpos y sus relaciones conjuntas. La cobertura geográfica se desarrollaría en el Parque Morelos y su inmediatez, a través del trabajo sexual encabezado por las mujeres de la zona metropolitana de Guadalajara.

El proyecto tuvo la siguiente adecuación presupuestal:

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

Monto asignado	Monto modificado	Remanente modificado
\$ 350,000.00	\$ 358,500.00	(excedente) \$ 1,493.00

Adicionalmente, la AC cuenta con un proyecto aprobado con el folio API-00063-2020 y nombre del proyecto "Hombres Trabajadores Sexuales: Construyendo Masculinidades Alternativas". Monto: \$217,250.00 (doscientos diecisiete mil doscientos cincuenta pesos).

La **propuesta 3 de inclusión de proyecto**, con folio API-00090-2020, a nombre de la AC Asociación Para el Desarrollo Agroalimentario Eduardo Ruiz García A.C. con el proyecto "Huertos familiares una estrategia de inclusión y equidad para la sustentabilidad y seguridad alimentaria" y un monto solicitado de \$ 412,600.00 (cuatrocientos doce mil seiscientos pesos) El proyecto tiene el objetivo de instalar 120 huertos familiares en comunidades marginadas del municipio de Ameca, a fin de fomentar la producción de hortalizas y otras legumbres, a fin de promover la corresponsabilidad del trabajo de las mujeres para que ejecuten acciones en favor de la igualdad sustantiva buscando el desarrollo de nuevas masculinidades dentro del contexto rural. La cobertura geográfica considera beneficiar a 120 mujeres de 7 comunidades rurales del municipio de Ameca de las comunidades La Estancita, Jayamitla (El Colmenar), Malpaso, El Cuis, Queixpan, El Sabino y Mesa de Ramos.

El proyecto tuvo la siguiente adecuación presupuestal:

Monto asignado	Monto modificado	Remanente modificado
\$ 350,000.00	\$ 412,600.00	(excedente) \$ 52,607.00

Después del conocimiento de las propuestas para inclusión de proyectos, el Secretario Técnico exhorta a las y los integrantes del Comité Técnico de Programas de la SISEMH, a emitir su voto a favor del proyecto que consideran susceptible a ser apoyado por El Programa.

ACUERDO. Por unanimidad, las y los integrantes aprueban incluir como beneficiaria al proyecto con folio API-00055-2020, a nombre de la AC

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Comunidad de los Martines A.C. con el proyecto "Soy trabajadora Sexual: Soy Mujer con Derechos".

Dentro de los argumentos para la elección de la segunda propuesta, quienes integran el Comité Técnico de Programas de la SISEMH coincidieron que existe una preocupación en la ejecución de los proyectos, en particular, la primera propuesta, por la pandemia por COVID-19 y el impacto de las actividades a desarrollar con las y los niños de las casas hogar al realizar actividades físicas y la preocupación por la reproducción de estereotipos de género.

En el caso del tercer proyecto, los argumentos coincidían en que los huertos son una herramienta de generación de organizaciones comunitarias, pero, que para efectos de los objetivos que persigue El Programa, puede resultar complicado el encuadre y los resultados esperados en la promoción de nuevas masculinidades y enfoque de género.

Finalmente, se concluye que la selección del segundo proyecto abre la posibilidad de una diversificación de la población objetivo, la construcción de nuevas relaciones de género y la continuidad del proyecto y un primer acercamiento con las trabajadoras sexuales, considerada como un sector que requiere atención por parte de la SISEMH.

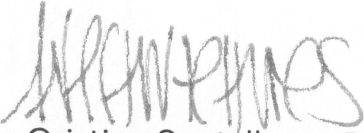
5. En desahogo del **Quinto punto del Orden del Día**, el Secretario Técnico pregunta a las y los integrantes del Comité Técnico de Programas de la SISEMH, si existe un tema adicional a tratar en la presente sesión. La Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia María Elena García Trujillo hace uso de la voz manifestando que es necesario hacer un seguimiento del proyecto seleccionado y el Secretario Técnico comenta que, al considerarse un proyecto que puede ser estratégico, el área de Evaluación de la Dirección de Planeación, Evaluación y Seguimiento puede darle continuidad.

6. En desahogo del **Sexto punto del Orden del Día**, el Secretario Técnico del Comité Técnico de Programas de la SISEMH, expone que al no haber más asuntos que tratar en la presente sesión, se da por concluida siendo las 10:35 (diez horas con treinta y cinco minutos) del día de su inicio.

**Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria
del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad
Sustantiva entre Mujeres y Hombres**

INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE PROGRAMAS DE LA SISEMH

**"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra
las Mujeres y su Igualdad Salarial"**


Ana Cristina Santellanes Ruiz

Directora de Seguimiento a las Políticas de Igualdad y Acceso a una Vida
Libre de Violencia como Representante de la titular de la SISEMH


Vocal

**María Elena García Trujillo
Subsecretaria de Acceso de las
Mujeres a una Vida Libre de
Violencia**


Vocal

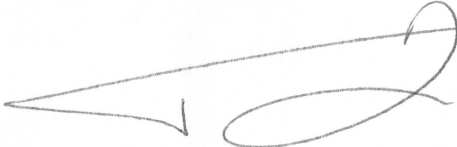
**Mariana Ortiz Tirado González
Directora de Transversalización e
Institucionalización de la
Perspectiva de Género**

Órgano Interno de Control


Aminadab Montejano Carmona

Elaboración del Acta:

Secretario Técnico



**Luis Francisco Talavera Durón
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento**

Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres

Esta Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Programas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, se celebró en conformidad al Decreto 27902/LXII/20, publicado el 24 de abril de 2020, en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", que adiciona el artículo 6 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en materia de sesiones a distancia para casos fortuitos o de fuerza mayor, para dependencias y entidades que cuenten con órganos colegiados.

